

PREVALENCIA DE BULLYING Y DE ROLES  
PREDOMINANTES EN ESTUDIANTES DE UN COLEGIO PÚBLICO  
DE SANTANDER.

Cindy Melissa Florez Barrios

Id: 229936

Lizzeth Ximena Gómez Villamizar

Id: 219286

Universidad Pontificia Bolivariana- Seccional Bucaramanga

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Psicología

Bucaramanga

Enero de 2020

PREVALENCIA DE BULLYING Y DE ROLES  
PREDOMINANTES EN ESTUDIANTES DE UN COLEGIO PÚBLICO  
DE SANTANDER.

Cindy Melissa Florez Barrios

Id: 229936

Lizzeth Ximena Gómez Villamizar

Id: 219286

Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de  
**PSICÓLOGAS**

Director del Proyecto

Mg. Luis Argenis Osorio

Universidad Pontificia Bolivariana- Seccional Bucaramanga

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de psicología

Bucaramanga

Enero de 2020

## Tabla de contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1. Planteamiento del problema .....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo 2. Justificación .....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 3. Objetivos .....</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo 4. Marco teórico .....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo 5. Metodología .....</b>	<b>17</b>
<b>Capítulo 6. Resultados .....</b>	<b>22</b>
<b>Capítulo 7. Discusión .....</b>	<b>24</b>
<b>Capítulo 8. Conclusiones .....</b>	<b>27</b>
<b>Capítulo 9. Recomendaciones .....</b>	<b>28</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>29</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>33</b>

## **Lista de Tablas**

<b>Tabla 1.</b> Puntuación general de la prevalencia del bullying y los roles ejercidos por los estudiantes.....	<b>22</b>
<b>Tabla 2.</b> Medias globales y desviación típica del instrumento .....	<b>23</b>
<b>Tabla 2.</b> Diferencia del nivel de prevalencia de bullying por grados escolares ...	<b>24</b>

## **Lista de gráficas**

**Gráfica 1.** Género

**Gráfica 2.** Edad

**Gráfica 3.** Grado escolar

**Gráfica 4.** Comportamientos del bullying percibidos por la víctima

**Gráfica 5.** Comportamientos del bullying ejercidos por el agresor o victimario

**Gráfica 6.** Comportamientos del bullying vistos por el observador o testigo

## **Lista de anexos**

**Anexo 1.** Cuestionario CEBU

**Anexo 2.** Consentimiento y asentimiento informado

## **RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO**

**TITULO:** PREVALENCIA DE BULLYING Y DE ROLES PREDOMINANTES EN ESTUDIANTES DE UN COLEGIO PÚBLICO DE SANTANDER.

**AUTOR(ES):** Cindy Melissa Florez Barrios & Lizzeth Ximena Gómez Villamizar

**PROGRAMA:** Facultad de Psicología

**DIRECTOR(A):** Luis Argenis Osorio

### **RESUMEN**

La violencia se ha convertido en un problema social desde hace varios años manifestándose de distintas formas y en distintos contextos. El bullying es uno de los tipos de violencia mas frecuente en las escuelas que afecta el bienestar integral de los estudiantes, y produce una serie de consecuencias tanto para la victima como el victimario. Algunos autores han referido que el fenómeno del bullying tiene una prevalencia alta y se da desde distintos roles (agresor, victima y observador), por lo que surge el interés de realizar un estudio en el que se identifique la prevalencia del bullying en una institución educativa y ademas de ello se identifique los roles que prevalecen, haciendo una diferenciación de dicha prevalencia por cada grado escolar desde sexto a undécimo. De acuerdo con los resultados, fue posible concluir que en la institución evaluada, existe una prevalencia media de bullying, lo cual no es signo de alarma pero si genera preocupación puesto que representa un riesgo para los estudiantes. Adicionalmente se identificó que el rol que prevalece es el de víctima y observador o testigo. finalmente, se pudo observar que el grado con menor prevalencia de bullying es undécimo y donde parece que se presenta este fenómeno con mayor frecuencia es en octavo. Por ultimo, se sugiere realizar estudios que se enfoquen en el rol de los observadores en el inicio de la conducta de bullying entre los estudiantes para determinar la conducta en todos los niveles de educación de esta institución; así como replicarlos en otras instituciones para obtener un panorama mas global y contrastar los resultados obtenidos, en aras de la generación de acciones efectivas para la disminución de la problemática del bullying.

### **PALABRAS CLAVE:**

Bullying, prevalencia, roles, agresor, victima, victimario, testigo

**V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO**

## GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

**TITLE:** PREVALENCE OF BULLYING AND PREDOMINANT ROLES IN STUDENTS OF A SANTANDER PUBLIC SCHOOL.

**AUTHOR(S):** Cindy Melissa Florez Barrios & Lizzeth Ximena Gómez Villamizar

**FACULTY:** Facultad de Psicología

**DIRECTOR:** Luis Argenis Osorio

### ABSTRACT

Violence has become a social problem for several years manifesting itself in different ways and in different contexts. Bullying is one of the most frequent types of violence in schools that affects the integral well-being of students, and produces a series of consequences for both the victim and the victimizer. Some authors have reported that the phenomenon of bullying has a high prevalence and occurs from different roles (aggressor, victim and observer), so there is an interest in conducting a study that identifies the prevalence of bullying in an educational institution and in addition, the prevailing roles are identified, making a differentiation of said prevalence for each grade level from sixth to eleventh. According to the results, it was possible to conclude that in the institution evaluated, there is a prevalence of bullying, which is not a sign of alarm but does generate concern since it represents a risk for students. Additionally, it was identified that the prevailing role is that of victim and observer or witness. Finally, it was observed that the degree with the lowest prevalence of bullying is eleventh and where it seems that this phenomenon occurs more frequently is in the eighth. Finally, it is suggested to conduct studies at all levels of education of this institution as well as to replicate them in other institutions to obtain a more global picture and contrast the results obtained, in order to generate effective actions to reduce the problem of bullying.

### KEYWORDS:

Bullying, prevalence, roles, aggressor, victim, perpetrator, witness

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

## Introducción

La violencia se ha convertido en un problema social desde hace varios años afectando el desarrollo de los individuos a nivel familiar, social y escolar; lo que ha generado un sinnúmero de consecuencias tanto a nivel personal como a nivel comunitario (Marentes, 2014). En Colombia ha surgido una problemática desencadenada por la lucha en la obtención del poder y la apropiación de espacios sociales, la cual se caracteriza por una marcada intolerancia y el dominio o supremacía en actos donde se afecta el bienestar de los otros. Es importante resaltar que estas formas de violencia se han convertido en un hecho cotidiano, manifestándose de distintas maneras como lo es la violencia escolar o Bullying. Cabe mencionar que dicha situación ha suscitado múltiples esfuerzos para su mitigación resultando muchas veces poco efectivos, dada la indiferencia y/o el desconocimiento de la problemática (Armenta, citado en Marentes, 2014).

Con relación a esto, Trautmann (2008) señala que el Bullying, también conocido como “matoneo”, es un fenómeno que ha estado presente siempre y que ha sido considerado como algo normal gracias al silencio que conlleva a su perpetuación. Este autor define el Bullying como un comportamiento de agresividad, cuyas características principales son el desbalance del poder, la intimidación y la intención de causar daño al otro. Estudios realizados por Chau y Velázquez (2008), quienes desarrollaron una de las investigaciones más grandes al respecto en la ciudad de Bogotá, indican que en Colombia existe un mayor índice de agresores (física y verbalmente) en comparación con otros

países y además afirman que en el país se presentan con mayor frecuencia acciones de exclusión e incluso robo a las víctimas.

En consecuencia con esto, Díaz, Viasus, Rolón y Ramírez (2014) y García y Ascencio (2015) destacan que el bullying o intimidación escolar caracterizada por la agresión verbal y física, ha generado conductas patológicas en la víctima como son el miedo, la baja autoestima, la deserción escolar, la sumisión o incluso la agresividad. Sin embargo, aunque ésta ha sido sin duda una problemática social que determina una atención minuciosa, en muchas instituciones no se le da la atención y prioridad que requiere.

Por lo tanto es importante mantener un continuo acompañamiento, orientación y seguimiento a los estudiantes para así prevenir futuras conductas de bullying.

## **Capítulo 1**

### **Planteamiento del problema**

El Bullying, también conocido como intimidación escolar, violencia escolar o matoneo, es una problemática social que genera consecuencias negativas para la vida de la víctima y la del victimario (García & Ascencio, 2015). Su prevalencia mundial, según la UNESCO (2018) puede afectar a un 32% de los estudiantes en su vida diaria, lo que pone en evidencia su necesidad de atención e investigación en aras de concretar acciones para su abordaje y prevención.

Este fenómeno se ha convertido en un problema mundial. En España, en una encuesta con 2300 estudiantes, se encontró que un 20% de la población ha vivido de manera reiterada el Bullying ya sea como víctima o agresor (Menéndez, citado en Báez & Oliveros, 2010). De manera similar, en México, el estudio realizado por Aguilera, Muñoz y Orozco (2007), determinó que el 11% de los estudiantes encuestados reconocieron haber amenazado a otro en primaria y el 7% en secundaria.

Otros estudios realizados en Colombia muestran un alto índice de matoneo en niños y jóvenes, se estima que cerca del 32% de los estudiantes han sido víctimas de bullying en sus colegios, recibiendo acciones como golpizas y humillaciones por parte de sus otros compañeros. Además, se presume que tanto víctimas como agresores pueden ser

personas que han crecido en medio del maltrato, la humillación y el acoso de sus compañeros (Cepeda, Pacheco, García y Piraquive, 2008; Uribe, Orcasita & Aguilón, 2012).

En Colombia, se han venido adelantando trabajos como el de Chaux y Velázquez (2008), que han señalado que el Bullying es una problemática que genera preocupación y suscita atención inmediata, sin embargo sugieren precaución a la hora de interpretar la información dado que aún se carece de datos específicos en lo referente a la gravedad del problema y las personas que este involucra. Adicionalmente, autores como Schäfer et al (2005), Moreno (2007), Ávila-Toscano et al (2010), Santoyo y Frias (2014) & Lara-Ros et al (2017), han señalado que el bullying comprende distintos actores (víctima, victimario y observador), los cuales tienen características y consecuencias particulares.

En Bucaramanga específicamente, se han llevado a cabo distintas investigaciones que documentan lo que ha sido este fenómeno. Por su parte en la institución que se abordó para el presente trabajo, se han conocido casos de bullying, y se han reportado por estudiantes, maestros los cuales son registrados en la planilla de comportamiento (Flórez, 2019), Sin embargo, esta problemática no se ha indagado de manera rigurosa, en la institución en la que se trabajó por lo que este estudio se centra en la prevalencia del Bullying y el rol que ejercen los estudiantes dentro de esta problemática, bajo las siguientes preguntas de investigación.

¿Cuál es la prevalencia del Bullying en estudiantes de bachillerato de un colegio del Área Metropolitana de Bucaramanga?

¿Cuál es el actor predominante en la problemática de Bullying en los estudiantes de Bachillerato de un colegio público del Área Metropolitana de Bucaramanga?

Ante estos interrogantes se plantean las siguientes hipótesis

Si se evalúa la prevalencia de bullying en el colegio, se encontrará un nivel alto de este fenómeno.

Si se indaga sobre el actor predominante en el fenómeno del bullying en un colegio público del Área Metropolitana de Bucaramanga se encontrará que es el de observador.

## **Capítulo 2**

### **Justificación**

La agresividad o cualquier forma de violencia en los niños y adolescentes es una problemática que afecta entre otras cosas las relaciones sociales, la convivencia familiar o comunitaria y la actividad escolar, generando factores de riesgo para la salud física y mental de los estudiantes.

Según una encuesta realizada en Colombia, el 28% de los estudiantes ha sido víctima de Bullying o matoneo, el 21% ha actuado dentro de la intimidación escolar como agresor y el 51% confiesa haber sido testigo u observador, lo que da cuenta de la alta prevalencia de este fenómeno que no solo da lugar a una serie de efectos adversos para la víctima sino también para el victimario u otras personas implicadas (Andrade, Bonilla & Valencia, 2011).

Autores como Chauz y Velázquez (2008) han realizado trabajos donde dan cuenta de la dimensión de la problemática pero, a su vez, señalan que hay que ser cuidadosos

con la forma como se interpretan los datos, pues estos aún se quedan cortos para proporcionar un panorama claro y detallado sobre las formas de violencia y los actores implicados allí.

Las distintas investigaciones relacionadas con el Bullying manifiestan que esta forma de violencia escolar se asocia con la aparición de conductas antisociales y la limitación de oportunidades de vida; así mismo, los agresores mantienen su conducta en la adultez y pueden tener hijos que terminan siendo reproductores del matoneo; adicionalmente, los niños y jóvenes que son victimizados generan ansiedad e inseguridad lo que afecta su salud mental y su desarrollo (Craig y Harrell, citados en Cruz, 2009). En Bucaramanga, algunos autores como Ángel (2017), Beltrán, Torrado y Vargas (2016), y Mantilla y Villamizar (2013), refieren que el bullying involucra a tres tipos de actores dentro de los cuales se encuentra la víctima, el agresor o victimario y el testigo u observador. Ángel (2017), el cual realizó un estudio en cuatro colegios públicos de Bucaramanga, indica que el 48,8% de la población ha sido víctima de bullying , recibiendo entre otras conductas amenazas, exclusión social. presión por hacer actividades involuntariamente, insultos y hasta robo; de la misma forma, el 15,8% reconoce haber sido agresor amenazando a sus compañeros, haciéndole burlas, obligándolo a realizar actos en contra de su voluntad y excluyéndolo de algunas actividades; finalmente el 52% reporta haber sido testigo de agresiones o insultos en contra de sus compañeros. Por otra parte, Mantilla y Villamizar (2013), desarrollaron una investigación en varios colegios públicos y privados de la ciudad, en la cual identificaron

que cerca del 14% de los estudiantes han recibido maltrato e intimidación por parte de estudiantes de grados superiores e incluso profesores.

No obstante, pese a que existen estudios referentes al bullying en Bucaramanga, no se ha indagado en el colegio donde se trabajó, en el cual a raíz del trabajo de prácticas realizado en distintos periodos, se conocieron algunos casos de bullying. Es por lo anterior, que surge el interés por indagar en dicha problemática, con el fin de identificar la prevalencia del Bullying en esta institución educativa y además que rol cumplen los estudiantes en las situaciones en que se presenta el bullying. Rodriguez y Campo (2018) Se evidenció en seis colegios Bumanguenses que la mayoría de los niños deciden ser observadores pasivos o amorales, es decir, prefieren ignorar las situaciones de bullying o volverse cómplices de ellas, ya sea por presión social, por miedo o intimidación.. Por otro lado en la una investigación realizada por Garcia, Garcia, Hernandez y Paez (2014) afirma que las víctimas-agresores presentan mayor ansiedad, son inseguros y sus pensamientos están enfocados a predicciones de peligro.

Con relacion al genero en una investigación realizzada en tres colegios publicos del area metropolitana de Bucaramanga se encontró que existe una prevalencia de la conducta agresiva significativamente superior en los chicos (24,11%) que en las chicas (10,86%) Los resultados fueron similares en todos los cursos académicos, aunque la magnitud de la diferencia atribuida al género fue más pequeña en 6º y 9º que en el resto de cursos (Redondo, Luzardo y Rangel, 2016)

También es relevante señalar que con la respuesta a los interrogantes planteados, se pretende complementar y contrastar la información de los estudios ya realizados,

proporcionando una base de información que contribuya a la creación de programas y acciones enfocados a la atención e intervención oportuna y eficaz de esta forma de violencia y favorecer así el bienestar de la población y un impacto positivo en su desarrollo a nivel físico, psicológico y social.

## **Capítulo 3**

### **Objetivos**

#### **General:**

Describir la prevalencia del Bullying en estudiantes de bachillerato de un colegio público de Santander y los roles predominantes en los estudiantes.

#### **Específicos:**

Analizar la prevalencia del fenómeno del Bullying en estudiantes de bachillerato de un colegio público de Santander.

Identificar la prevalencia de los roles predominantes en la problemática de Bullying en un colegio Público de Santander

Determinar la diferencia en la prevalencia del bullying según los grados escolares.

## **Capítulo 4**

### **Marco Teórico**

La violencia se ha convertido en un problema social desde hace varios años afectando el desarrollo de los individuos a nivel familiar, social y escolar; lo que ha generado un sinnúmero de consecuencias tanto a nivel personal como a nivel comunitario (Marentes, 2014). En Colombia ha surgido una problemática desencadenada por la lucha en la obtención del poder y la apropiación de espacios sociales, la cual se caracteriza por una marcada intolerancia y el dominio o supremacía en actos donde se afecta el bienestar de los otros. Es importante resaltar que estas formas de violencia se han convertido en un hecho cotidiano, manifestándose de distintas maneras como lo es la violencia escolar o Bullying. Cabe mencionar que dicha situación ha suscitado múltiples esfuerzos para su mitigación resultando muchas veces poco efectivos, dada la indiferencia y/o el desconocimiento de la problemática (Armenta De Olarte, 1994). A continuación, se abordará una de las formas de violencia escolar conocida actualmente como Bullying o Acoso escolar, teniendo en cuenta antecedentes, definición del concepto prevalencia (tanto a nivel mundial como a nivel nacional, local y regional), características de los actores, causas y consecuencias de la problemática, investigaciones, así como el papel de la legislación colombiana en el manejo y prevención del acoso escolar.

#### **Antecedentes**

El fenómeno del acoso escolar es bastante antiguo Trautmann (2008) señala que el Bullying, también conocido como “matoneo”, es un fenómeno que ha estado presente siempre y que ha sido considerado como algo normal gracias al silencio que conlleva a su

perpetuación. Sin embargo, no es hasta la década de los 70 con el avance de las comunicaciones y la convención de los derechos de los niños (1978-1989) que comenzó a tener relevancia a nivel mundial. (UNICEF,2019)

El estudio teórico de la violencia escolar comenzó con las investigaciones del psicólogo escandinavo Dan Olweus en la década de 1970, cuando se dio cuenta de los comportamientos agresivos y sistemáticos entre los estudiantes que se presentaban en las instituciones de educación noruegas (Olweus, 1978 ) y es hasta el año de 1993 que Olweus denomina este fenómeno como bullying; aunque ya en su primera publicación en el año 1978 Olweus reconoció ciertas características del fenómeno como que es intencional, es sistemático y existe un desbalance de poder ( Lugones y Ramírez, 2017).

Olweus escogió esta palabra gracias a su similitud como “mobbing” que es cuando un grupo de pájaros ataca a un individuo de otra especie, a su vez uso la palabra inglesa “bull” que significa toro, refiriéndose a no tener contemplaciones con las necesidades de otros y pasar por encima de los demás (Ojanen, Grönroos y Salmivalli, 2005)

### **Definición**

El bullying o acoso escolar se define como la exposición repetida de un estudiante a acciones negativas por parte de un compañero o un grupo de personas en la escuela. (Cassiani-Miranda, Gomez-Alhach, Cubides-Munevar y Hernández-Carrillo, 2013). Las acciones negativas pueden ser el abuso verbal, contacto físico, rumores o la exclusión de la víctima. Otra de sus características es que existe un desequilibrio de poder o fuerza entre la víctima y el agresor(es) o bullies. (Olweus, 1993). Adicionalmente, para que el

estudiante sea reconocido como víctima de bullying debe haber sufrido de estas agresiones al menos una o dos veces por mes o más (Giannini, 2019).

Es importante enfatizar que desde sus inicios el acoso escolar o bullying es un fenómeno que responde a patrones de dominio-sumisión que aparecen entre iguales que conviven en espacios institucionales (Rivers y Smith, 1994; Espelage y Swearer, 2003; Smith, 2003; Avilés, 2005; Cerezo, 2006 citado en Roman y Murillo, 2011).

### **Prevalencia**

El reporte “Detrás de los números: Finalizando la Violencia Escolar y el Bullying” publicado en Enero de 2019 por la UNESCO refiere que casi uno de cada tres estudiantes (32%) ha sido acosado por sus pares en la escuela al menos una vez en el mes de Septiembre de 2018, sin embargo existen diferencias significativas en la prevalencia con relación a la región siendo en África Sub-Sahariana donde se encuentra la más alta con (48.2%), seguido por África del Norte (42.7%), el Medio Oeste (41.1%), América del Norte (31,7%), América del Sur (30,2%), Europa (25%) y por ultimo América Central (22.8%) (Giannini, 2019). Respecto a Europa, específicamente en España una encuesta con 2300 estudiantes se encontró que un 20% de la población ha vivido de manera reiterada el Bullying ya sea como víctima o agresor (Menéndez, citado en Báez y Oliveros, 2010).

Los estudios realizados en América Latina permiten observar diferencias en la incidencia con respecto a los países y el nivel de educación; en México el 11% de los estudiantes de primaria reconocen haber amenazado algún compañero y en secundaria ese porcentaje disminuye al 7% (Aguilera, Muñoz y Orozco, 2007). En Perú la tasa de

violencia escolar aumenta a 47% (Oliveros et al, 2008), por otro lado, en Chile, según la encuesta nacional de Violencia Escolar, 11% de los estudiantes declaran haber sido víctimas de bullying (Ministerio de Educación MINEDUC, 2008). En Argentina El 10% de los estudiantes dicen haber sufrido amenazas por parte de un compañero, mientras que un 8% han sido víctimas de exclusión. Por último, algo más de un 7% de ellos señalan haber sido víctima de violencia física (García, 2010).

En cuanto a la situación a nivel nacional Chaux et al, 2009 declaran que el 29,1% de los estudiantes de quinto de primaria informó haber sido víctima de Bullying y el 49,9% reportaron haber sido espectadores mientras que en la ciudad de Cali el porcentaje de víctimas y agresores disminuyó levemente a 24,7 (Paredes, Álvarez y Lega, 2008). A su vez, según una encuesta realizada por Andrade, Bonilla y Valencia (2011) el 28% de los estudiantes ha sido víctima de Bullying o matoneo, el 21% ha actuado dentro de la intimidación escolar como agresor y el 51% confiesa haber sido testigo u observador, lo que da cuenta de la alta prevalencia de este fenómeno que no solo da lugar a una serie de efectos adversos para la víctima sino también para el victimario u otras personas implicadas.

Adicionalmente, un estudio realizado en la ciudad de Bucaramanga en diferentes instituciones públicas con estudiantes de cuarto a onceavo grado evidenció una prevalencia de victimización del 8,1% para el caso de violencia escolar realizado de manera personal y del 5% para cyberbullying (Beltrán, Torrado y Vargas, 2016).

### **Actores del bullying**

Son varios los autores que se han referido al tema del bullying con relación en los actores que hacen parte del fenómeno. Schäfer et al (2005), manifiesta que dentro de la dinámica del bullying, existen tres autores principalmente: los estudiantes agresores, los estudiantes víctimas y los estudiantes que observan y conocen la situación de acoso. Por su parte, Chaux et al (2009), y Duncan (1999) citados en Santoyo y Frias (2014), señalan que el bullying involucra dos tipos de actores que son el agresor y la víctima. No obstante, según Santoyo y Frias (2014) se afirma que además del agresor y la víctima, dentro del bullying también se destaca el rol de víctima-agresor y el observador o testigo.

Olweus (1993) citado en Santoyo y Frias (2014), definen a la víctima como la persona que recibe la agresión o alguna acción negativa por parte de sus compañeros. De acuerdo con García, Guerrero y Ortiz (2012), las víctimas se pueden clasificar en dos clases diferentes dependiendo de su comportamiento: La provocadora (si recibe agresiones y las perpetra) y la pasiva (si solo recibe las agresiones). La víctima provocadora presenta rasgos de ansiedad junto a una respuesta agresiva desafiante, que sirve al acosador o victimario para excusar su acoso. Este tipo de respuestas agresivas por parte de la víctima suelen ser consecuencia de una retroalimentación positiva por parte de la familia. (García, Guerrero y Ortiz, 2012). No obstante, la víctima pasiva-sumisa presenta un comportamiento inseguro, sumiso y ansioso, suelen ser físicamente débiles y suelen reaccionar de forma negativa ante la violencia llorando y/o huyendo, usualmente no le cuentan a nadie acerca del acoso y permanecen aislados en la institución educativa. (Olweus, 1998).

Adicionalmente, existen ciertas características que hacen algunos niños más propensos a sufrir de bullying o acoso que otros, tales como carecer de una red social adecuada, falencias en habilidades sociales, ciertos rasgos como obesidad, problemas visuales o en el habla, discapacidades físicas y cognitivas, además de elementos culturales y de género. (Moreno, 2007).

Por otra parte, el agresor o victimario es quien ejerce la agresión en contra de sus compañeros (Santoyo y Frias, 2014). Concerniente al perfil de este rol, también se pueden clasificar en dos: los activos, quienes agreden a su víctima de forma directa y los pasivos quienes apoyan o participan en la planificación del acto, pero no participan de forma directa en el acoso. En cuanto a las motivaciones se encuentran necesidad de poder frente a sus semejantes, dificultades familiares, y beneficio propio tales como obtener comida, dinero, objetos de valor y reconocimiento social (Olweus 2007, citado en Beltrán, Torrado, Vargas, 2016). Es importante tener en cuenta que Santoyo y Frias (2014), hablaron de un tercer rol conocido por ellos como víctima-agresor o lo que para García et al (2012), sería una víctima-provocadora, haciendo referencia a la persona que así como recibe la agresión también la ejerce en contra de otros compañeros.

Finalmente, Santoyo y Frias (2014) también hicieron referencia al rol de los observadores o testigos, quienes según ellos, son las personas o estudiantes que sin ejercer directamente una agresión la atestiguan y son partícipes de ello; frente a esto, Trianes (2000), reconoce tres tipos de actores dentro de los cuales destaca el pasivo, el activo y el prosocial. El primer tipo de observador hace referencia a aquel que refuerza al agresor con conductas como burlas sobre la víctima, o callarse ante el acoso, el segundo

es el que ayuda o apoya al agresor directamente pero sin ejercer violencia, y el último es quien ayuda a la víctima.

### **Causas del bullying:**

A partir de los estudios realizados sobre el bullying, distintos autores han establecido una serie de causas por las cuales pueden generarse este fenómeno.

En primer lugar, Musri (2012), señala que el bullying no tiene una causa única sino que puede darse por factores individuales (como el temperamento, experiencias previas de violencia, falta de autocontrol, inhabilidad social, entre otros), familiares (educación familiar, permisividad, ausencia de figura paterna positiva, maltrato familiar, ausencia de comunicación, etc.), ambientales (existencia de estereotipos, medios de comunicación, situación económica precaria, etc.), y escolares (disciplina autoritaria, clima desfavorable en el aula, desorganización de tiempos entre las clases, escasa participación en clase, falta de atención a la diversidad, falta de reglamento o normas de cumplimiento, entre otros).

Arias (2014), de manera similar indica que las causas del bullying pueden comprenderse dentro de cuatro categorías que pueden ser personales, familiares, escolares y sociales. Según este autor, cuando se habla de las causas personales se refiere a las variables psicológicas que predisponen a la persona a ser víctima o agresor, por otra parte las características familiares hacen referencia a la influencia del entorno familiar sobre las conductas que ejerce el niño o adolescente en los demás contextos, dado que en la familia es el primer entorno en el que la persona interactúa y por tanto representa un

papel importante en su desarrollo., lo que quiere decir que la falta de cariño entre los padres , la violencia física y la falta de normas claras representan un factor de riesgo para la presencia de bullying, Como lo indica Arias (2014) , el contexto escolar también constituye una causa importante para el bullying, puesto que puede existir allí falta de valores y respeto por los otros y/o condiciones deficientes tanto de organización escolar y confesión de roles entre profesores y alumnos , lo que puede resultar en una falta de motivación de alumno o falta de comunicación. Por ultimo cuando se habla de causas sociales se centra en la forma en que la sociedad afecta el comportamiento de las personas ya que los medios de comunicación, muestran y promueven conductas violentas, alcoholismo, patrones de convivencia inadecuados , entre otras cosas que influyen en la aparición de conductas agresivas en los estudiantes.

Por su parte Abadio et al (2015), también se refiere a las causas que dan lugar al fenómeno del bullying, manifestando que entre las más comunes se encuentran los aspectos relacionado con la imagen o apariencia corporal, la apariencia del rostro, la raza o color de piel, la orientación sexual, la religión y la región de origen.

### **Consecuencias para Los Actores:**

Este fenómeno reconocido como problema de salud pública trae consigo diversas consecuencias para todos los actores que en él se involucran y no exclusivamente a la víctima (Román y Murillo, 2011). Entre las consecuencias que experimenta las víctimas se enumeran una larga lista de problemas de salud física, emocionales y sociales tales como: sentimiento de inseguridad frente a la institución educativa exponiendo

comportamientos evitativos frente a la misma, insomnio, enuresis, dolor de estómago y de cabeza, síntomas de depresión y ansiedad, baja autoestima, déficit de habilidades sociales, aislamiento e ideación suicida entre otros (Milicic y Lopez,2008).

En contraste, las consecuencias que viven los agresores, según lo que se puede deducir de diversos estudios son: poca empatía hacia sus compañeros, mayor fortaleza física respecto a pares, pueden presentar rasgos depresivos, impulsivos y hostiles, presentar déficit en habilidades comunicativas y de solución de problemas, además de mostrarse agresivos y manipuladores (Milicic y Lopez,2008; Román y Murillo, 2011).

Finalmente, los testigos o espectadores evitan involucrarse en la situación por miedo al agresor y a su vez minimizan el contacto con la víctima para evitar ser rechazadas por otros compañeros o convertirse ellos mismos en víctimas (Defensor del pueblo, 1999; Olweus, 1998 citado en Beltrán, Torrado y Vargas, 2016).

### **Investigaciones**

Con respecto a lo que ha sido la problemática del bullying se han realizado diversos estudios tanto a nivel mundial como a nivel nacional y regional. Gorritz (2009), desarrolló un estudio en España con más de 400 adolescentes entre 13 y 16 años, estudiantes de bachillerato de instituciones públicas y residentes en estrato socioeconómico medio con el objetivo de analizar el fenómeno del acoso escolar y conceptualizar dicho fenómeno especificando los roles implicados. En este estudio se utilizó la escala de roles de participantes en la victimización escolar (adaptada por Sutton y Smith, 1999), encontrando que existe una mayor prevalencia de agresores (39,2%) y observadores o testigos (57,1%) y una baja prevalencia de víctimas (4%).

Otro estudio realizado en Murcia-España por Piñero y Cerezo (2011), con 2503 estudiantes en edades entre 11 y 18 años, cuyo objetivo fue identificar la relación entre el rendimiento académico y el rol del estudiante dentro del bullying, permitió encontrar que prevalece el rol de observadores (73%), seguido del rol de agresor (18%) y por último el rol de víctima (6%). Este autor, a partir de su trabajo llegó a la conclusión de que el sufrir o exponerse a agresiones en la escuela se asocia con afectaciones sociales, conductuales, y académicas, por lo que los centros educativos deben actuar en pro del desarrollo integral de los alumnos y darle solución a esta problemática.

Lara-Ros et al (2017), desarrolló también un estudio con 226 estudiantes de colegios públicos entre 9 y 12 años de edad, utilizando el instrumento Bull-S, con el objetivo de examinar la relación entre bullying, ansiedad y depresión e identificar los roles que ejercen los estudiantes en el bullying. En dicho estudio, el autor halló que prevalece el rol de observador con un 82%, y luego de ello se encuentran los agresores con un 20% y por último las víctimas con un 7%. Además de estos hallazgos, Lara-Ros et al (2017) concluye que las situaciones de agresión se producen en edades tempranas previas a la adolescencia, lo que pone de manifiesto la necesidad de implementar programas de prevención e intervención en las primeras edades, de tal manera que estos favorezcan las habilidades de interacción social.

Ávila-Toscano et al (2010), es uno de los autores que ha trabajado en relación con el Bullying en Colombia. Este autor llevo a cabo un estudio en la ciudad de Monteria con el objetivo identificar la prevalencia de bullying y tipos de actores en una institución pública de estrato socioeconómico bajo y medio. Para dicha investigación, Ávila-Toscano

et al (2010), trabajó con 120 estudiantes con edades entre 11 y 16 años, a los cuales les aplicó un cuestionario sobre violencia escolar (no especificado en el documento), y en el cual encontró que existe una prevalencia de bullying del 69%. Adicionalmente, se identificó que el rol que prevalece según esta investigación es el de observador (31%), seguido del rol de víctima (30%) y por último el rol de agresor (7,5%). A partir de este trabajo, el autor concluye que el bullying requiere construir ambientes enfocados en la búsqueda de estrategias que favorezcan la mitigación de la problemática.

En Bucaramanga, Beltrán, et al (2016), realizó un estudio con el objetivo de determinar la prevalencia de acoso escolar en instituciones públicas de la ciudad, en el que incluyó a 1776 estudiantes de primaria y bachillerato, a los cuales se les aplicó un cuestionario sobre el estado inicial de la convivencia escolar compuesto por 91 preguntas que abordaron además los comportamientos más frecuentes dentro del bullying. Este estudio arrojó que existe una prevalencia del 9% de violencia física, psicológica y virtual entre los estudiantes. Adicionalmente se determinó que las acciones o comportamientos del bullying más frecuentes son agresión física y psicológica (38% y 61% respectivamente), sobrenombres o apodos (58%) y calumnias (54%). Finalmente, el autor concluye que es fundamental el desarrollo de programas de prevención e intervención del bullying, así como el fomento de valores y habilidades sociales que contribuyan a la mitigación de la problemática.

### **Legislación Colombiana y acciones en las instituciones educativas:**

En relación a la legislatura Colombiana, se creó la ley 1620 de 2013 por la cual se da origen al Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de

los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, esta ley reconoce a los niños y adolescentes como sujetos de derecho y a la comunidad educativa como formadora de ciudadanos activos que aporten a una sociedad democrática fortaleciendo el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos por parte de los estudiantes de preescolar, primaria, básica y media ( Ley 1620 de 2013). Esta ley propone la conformación de un comité Nacional de Convivencia Escolar compuesto por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) o el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, el Ministerio de Salud o un delegado, el instituto de Bienestar Familiar (ICBF) o un delegado entre otros representantes no permanentes; este comité tiene como objeto definir y coordinar la gestión operación del sistema a nivel nacional y territorial y a su vez coordinar las estrategias y programas relacionados con la prevención del acoso escolar (Ley 1620 de 2013).

A nivel institucional, se establece un comité escolar de convivencia que apoyara el seguimiento del manual de convivencia y la creación de estrategias en pro de la prevención de la violencia escolar, estos comités suelen estar liderados por docentes de la institución (Gaviria, et al, 2012, citado en Beltrán, Torrado y Vargas, 2016).

## **Capítulo 5**

### **Metodología**

#### **Diseño**

La presente investigación se enmarca en un estudio con enfoque metodológico cuantitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Este trabajo se llevó a cabo bajo un diseño no experimental, de corte transversal puesto que se desarrolla en un único momento (Montero y León, 2007), de alcance descriptivo dado que su fin es únicamente describir una o más variables (Hernández et al. 2014).

#### **Población y Muestra**

A través de un muestreo no probabilístico por conveniencia, la muestra está finalmente conformada por 324 estudiantes del colegio Facundo Navas Mantilla. Estos estudiantes (hombres y mujeres) pertenecen a los cursos desde sexto a undécimo, y sus edades oscilan entre 11 y 19 años.

#### **Instrumentos**

**Cuestionario para la evaluación del Bullying (CEBU):** Luego de firmado el consentimiento o asentimiento, se les aplicó e cuestionario CEBÚ (cuestionario para la evaluación del bullying). Este instrumento fue elaborado en México y validado en Colombia por Estrada y Jaik (2011). Consta de 70 ítems en escala de respuesta tipo

Likert, sus opciones de respuesta oscilan entre 1 y 5 (nunca, casi nunca, con frecuencia, casi siempre o siempre) y su objetivo es evaluar la prevalencia o frecuencia del Bullying; además de identificar el rol del actor, es decir si éste es víctima, agresor, u observador. El CEBU ha demostrado una confiabilidad en alfa de Cronbach de .93. En cuanto a la validez de contenido se realizó mediante la evaluación de tres expertos. Respecto de su calificación e interpretación se recomienda que el evaluado responda por lo menos el 70% del cuestionario para considerar validos sus puntajes, es decir por lo menos 49 preguntas, de lo contrario será anulado. El formulario se divide en 3 lo que permite reconocer cada uno de los actores, siendo las preguntas 1 a la 24 correspondientes a la víctima, las preguntas 25 al 48 al agresor y las preguntas 49 al 70 corresponden con el observador. Posteriormente se calcula el promedio obtenido en cada una de las partes y este puntaje se interpreta con los siguientes baremos: 1-1.6 baja; de 1.7 a 3.3 media y de 3.4 a 5.0 alta. El instrumento se encuentra en el artículo citado. (Estrada & Jaik, 2011). (VER ANEXO 1).

**Consentimiento o asentimiento informado:** Con relación a los instrumentos aplicados, a cada uno de los participantes se le aplicó un consentimiento o asentimiento informado según fuera el caso, antes de responder el cuestionario para la evaluación del bullying. Si el estudiante era menor de edad se le aplicaba el asentimiento que consistía en un documento en el cual el representante del menor autorizaba la participación de éste en el estudio; o en caso de ser mayor de edad el estudiante, se aplicaba el consentimiento en el cual él mismo estudiante autorizaba su participación voluntaria en el proyecto de investigación. Cabe señalar que ambos documentos contenían la descripción resumida y

los objetivos del estudio, la información de los responsables de éste y las consideraciones éticas que se tuvieron en cuenta para la ejecución del proyecto, las cuales se relacionan al final de este apartado. (VER ANEXO 2)

### **Procedimiento**

**Contacto con la institución solicitud de permisos:** En primer lugar se realizó el contacto con la institución en la que se recogieron los datos y se solicitó el respectivo permiso por medio de una carta con la información del proyecto.

**Contacto con los estudiantes y solicitud de firmas de consentimientos y asentimientos:** Luego de obtener el permiso por parte de la institución, se procedió a visitar los salones de clase para solicitar el espacio con los estudiantes y poder informarles a estos sobre el estudio a realizar, con el fin de que pudieran llevar los asentimientos informados y recibir el permiso de sus padres en caso de ser menores de edad, o el consentimiento informado en caso contrario.

**Aplicación de instrumentos de evaluación del Bullying:** Una vez, se tuvieron los respectivos consentimientos y asentimientos, se procedió a la aplicación del instrumento para evaluar el bullying, el cual se detalla en el presente capítulo, y además se les pidió que escribieran al inicio algunos datos sociodemográficos como el género, la edad y el grado al que pertenecían.

**Análisis de datos:** Con relación al análisis de datos, se creó en primer lugar una base de datos para organizar la información, y una vez terminada la tabulación, se usó el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences SPSS, desarrollado por la International Business Machines Corporation (IBM) versión 25, se extrajeron los

estadísticos descriptivos de como frecuencia, porcentaje, medias y desviación típica. Para analizar estos datos, se tuvo en cuenta la puntuación del instrumento y las instrucciones de su respectivo manual.

### **Consideraciones éticas**

Para este trabajo, se siguieron los requerimientos de la Ley 1581 del 2012 y el decreto 1377 del 2013, Ley de protección de datos personales de Colombia, donde se autoriza al grupo investigador al manejo de datos de los participantes. Así mismo, se destaca que la investigación estuvo regida por la Ley 1090 de 2006 en donde se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en el área de la psicología y de la salud en Colombia, además, se dicta el Código Deontológico del Psicólogo. Adicionalmente, se tomó en consideración, la declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (2013), como guía ética para la investigación en humanos, donde prima el respeto por los participantes y su derecho a tomar decisiones informadas. Los participantes elegibles solo fueron incluidos en el estudio después de dar su consentimiento informado. En el consentimiento se manifestó que el riesgo de participar era mínimo y que el participante no recibiría ningún tipo de remuneración. Adicionalmente, se aclaró que se actuaba bajo los principios expuestos en el Código Ético del Psicólogo en Colombia (Ardila, 2000), por los cuales prima en la realización del estudio la responsabilidad social, científica y profesional, además de la integridad y el respeto por los otros, procurando el cumplimiento de la beneficencia, la no maleficencia, la justicia y la autonomía de los participantes.

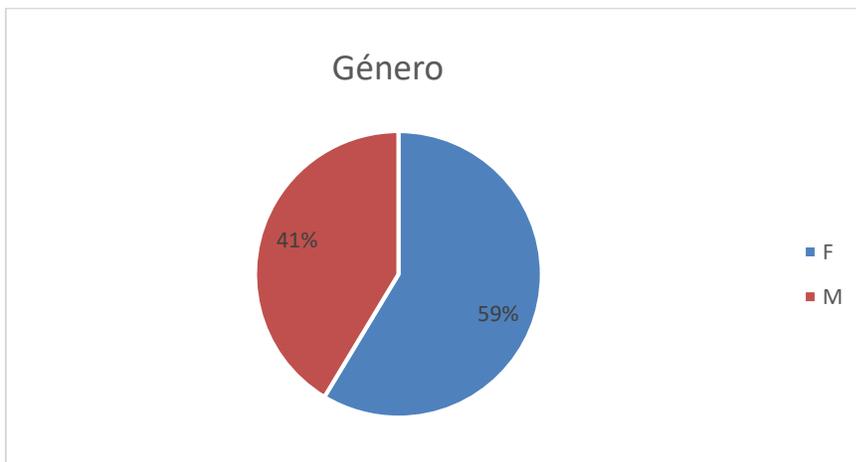
## Capítulo 6

### Resultados

En este apartado, se presentan los datos obtenidos en la investigación. En primer lugar, se hace una descripción sociodemográfica en la cual se incluyen datos referentes al género, la edad y el grado escolar.

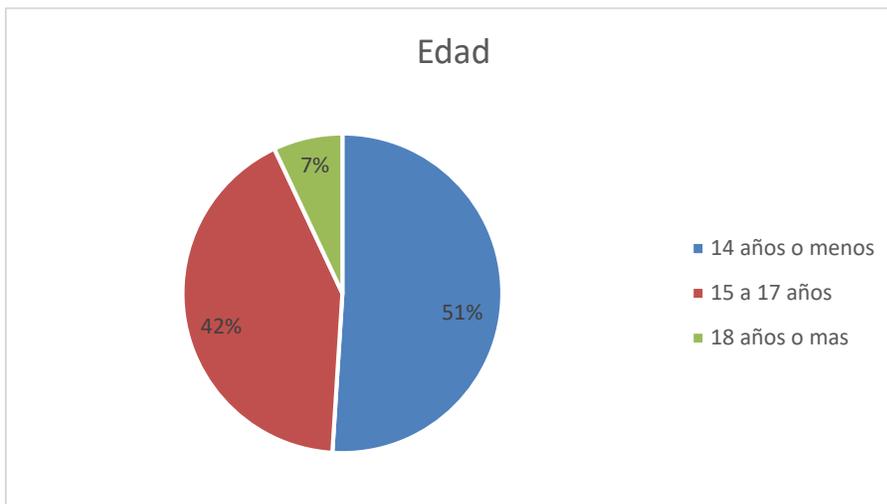
Luego de la caracterización de la muestra, se pueden observar los resultados a partir del instrumento, lo cual incluye la descripción general de la prevalencia del bullying así como el rol que predomina en los estudiantes. Adicionalmente, se muestran las medias globales del instrumento, así como su desviación típica y la prevalencia de bullying por cada uno de los grados escolares. Finalmente se detallan los comportamientos o acciones de bullying ejercidos con mayor frecuencia en la institución por cada uno de los actores. .

Como se observa en la gráfica 1. Respecto a la distribución de la muestra según el género la muestra estuvo conformada en su mayoría por mujeres, con una frecuencia de 59% que corresponde a 190.



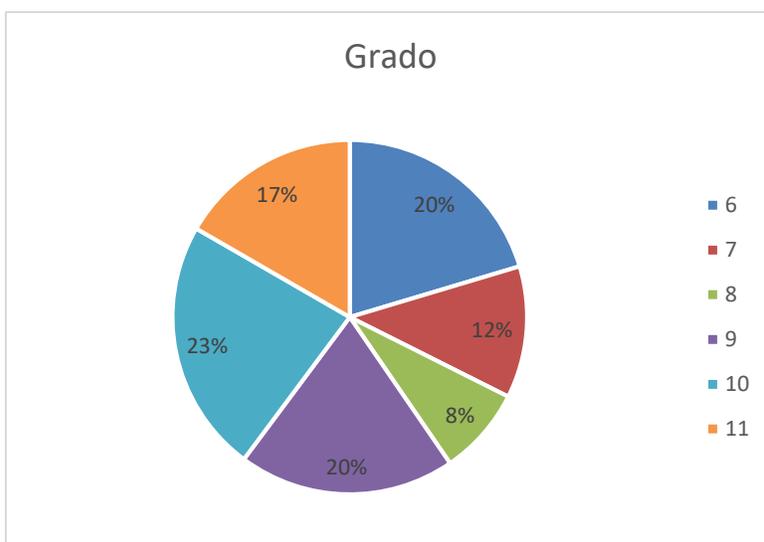
### Gráfica 1. Género

Ahora bien, con relación a la edad en la gráfica 2 se observa que una gran parte de la muestra, son estudiantes menores de 14 años (51%), y son pocos los que tienen 18 o más años (7%).



### Gráfica 2. Edad

La grafica 3, muestra la distribución de los estudiantes encuestados de acuerdo al grado al que pertenecen, donde se observa que la mayoría de ellos cursaban décimo (23%), sexto y noveno (20%) y una pequeña parte de los estudiantes se encuentran en octavo (8%).



### **Gráfica 3. Grado escolar**

La tabla 1 contiene la información obtenida a partir del instrumento aplicado en relación con la prevalencia del bullying a nivel general y según los roles ejercidos (víctima, victimario y observador) por los estudiantes.

Respecto a la prevalencia de bullying el 48 % de los estudiantes reportan un nivel medio, 46 % bajo y 6 % alto.

Con relación al rol de víctima (Dimensión 1) el 49 % de la muestra percibe una prevalencia media de comportamiento de bullying, 48 % baja prevalencia y el 2 % alta.

En cuanto el rol de agresor (Dimensión 2) el 61% de los evaluados tienen una percepción baja en cuanto la ejecución de acciones de bullying en contra de sus compañeros, 38 % manifiestan una prevalencia media y un 1 % alta .

Por último teniendo el rol del observador el 48 % de los estudiantes perciben una prevalencia media de situaciones en las que han sido testigos de agresiones hacia sus compañeros, 46 % baja y 6 % alta.

**Tabla 1. APA**

*Prevalencia del Bullying a nivel general y según los roles ejercidos por los estudiantes*

Categoría	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Puntuación global CEBU	Alta	2	6
	<b>Media</b>	<b>158</b>	<b>48</b>
	Baja	164	46
Dimensión 1 (víctima)	Alta	7	2
	<b>Media</b>	<b>160</b>	<b>49</b>
	Baja	154	48
Dimensión 2 (agresor)	Alta	3	1
	Media	124	38
	<b>Baja</b>	<b>197</b>	<b>61</b>
Dimensión 3 (observador)	Alta	18	6
	<b>Media</b>	<b>156</b>	<b>48</b>
	Baja	150	46

En la tabla 2, se presentan medias globales y desviaciones típicas del instrumento del Bullying a nivel general y según los roles ejercidos por los estudiantes, se observa en primer lugar que el puntaje promedio de prevalencia de bullying a nivel general en la institución de acuerdo con el instrumento aplicado está en un nivel medio; por su parte la desviación típica es baja evidenciando homogeneidad en los datos.

Por otra parte en lo referente a los roles se encontró que el puntaje promedio de bullying en el papel de víctima, fue de 1,8 lo cual equivale nuevamente a una puntuación media. Con respecto a la desviación típica el valor es bajo lo cual evidencia la homogeneidad de los datos.

En lo referente al papel de agresor el valor promedio obtenido fue de 1,6 ubicándose en una categoría baja . En lo referente a la desviación típica el valor es alto por lo cual se considera que existe heterogeneidad en los datos obtenidos para este rol.

Por ultimo en cuanto al rol de observador se halló un nivel medio (1.9) . en cuanto a la desviación típica tuvo un valor alto lo cual nuevamente evidencia una alta heterogeneidad en estos datos.

**Tabla 2.**

*Medias globales y desviaciones típicas del instrumento del Bullying a nivel general y según los roles ejercidos por los estudiantes*

Categoría	Media global	Desviación típica
Puntuación global CEBU	1.8 (MEDIA)	0.47
Dimensión 1 (víctima)	1.8 (MEDIA)	0.57
Dimensión 2 (agresor)	1.6 (BAJA)	0.93
Dimensión 3 (observador)	1.9 (MEDIA)	1.43

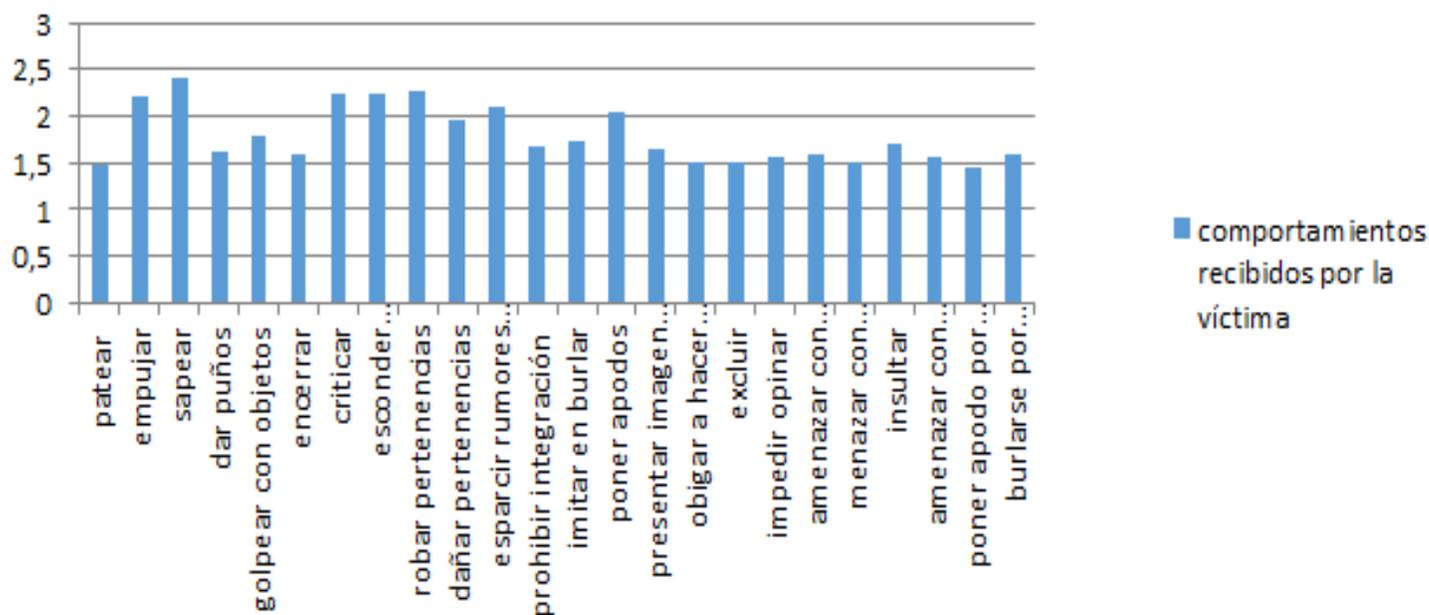
La tabla 3 muestra las medias globales del instrumento del Bullying por grado escolar, se puede observar que a nivel general todos los grupos se ubicaron en la categoría media a excepción del grado undécimo que se ubicó en un nivel bajo con un valor de 1.5.

**Tabla 3.**

*Medias globales del instrumento del Bullying por grado escolar*

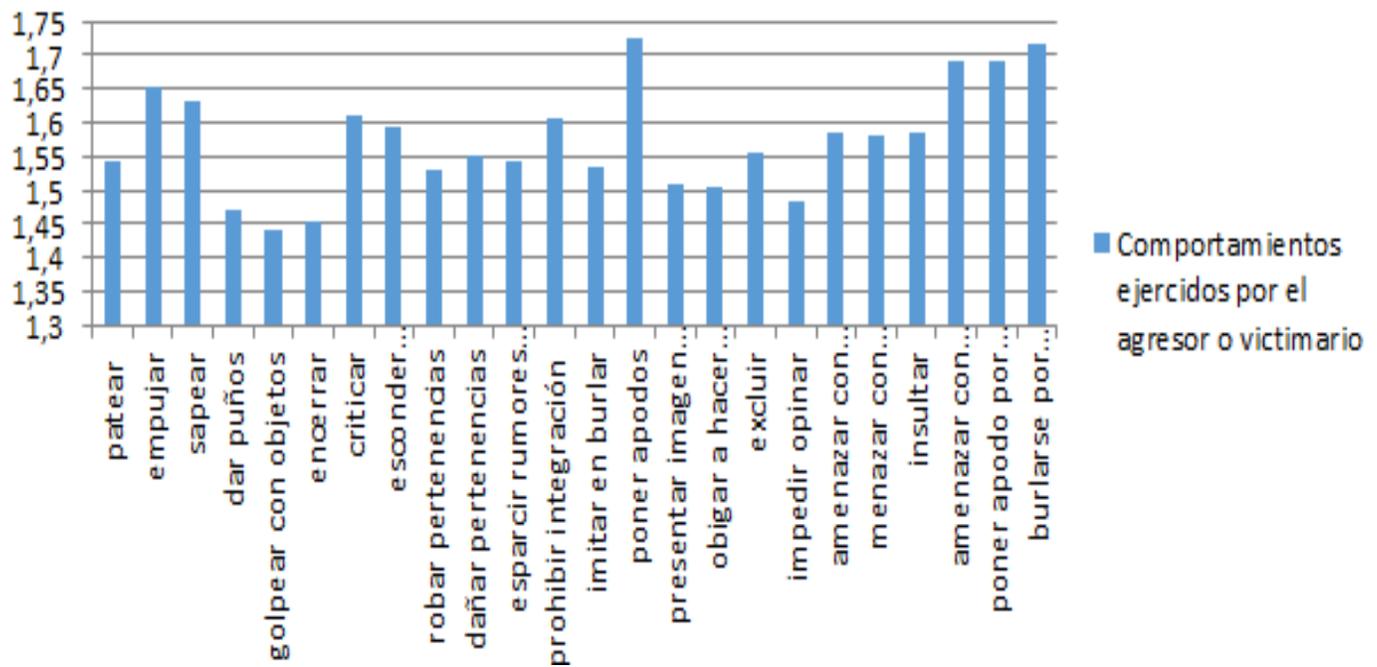
Grado	Prevalencia	Nivel
Sexto	1.8	Media
Séptimo	1.7	Media
Octavo	1.9	Media
Noveno	1.8	Media
Décimo	1.8	Media
Undécimo	1.5	Baja

La grafica 4 muestra los comportamientos del bullying que son percibidos por la víctima, según la cual las acciones más frecuentes que reciben son: empujar, “sapear”, criticar, esconder y robar pertenencias. Sin embargo, las víctimas, aunque con menos frecuencia también reciben otras agresiones como: patear, dar puños y encerrar.



**Gráfica 4.** Comportamientos del bullying percibidos por la víctima

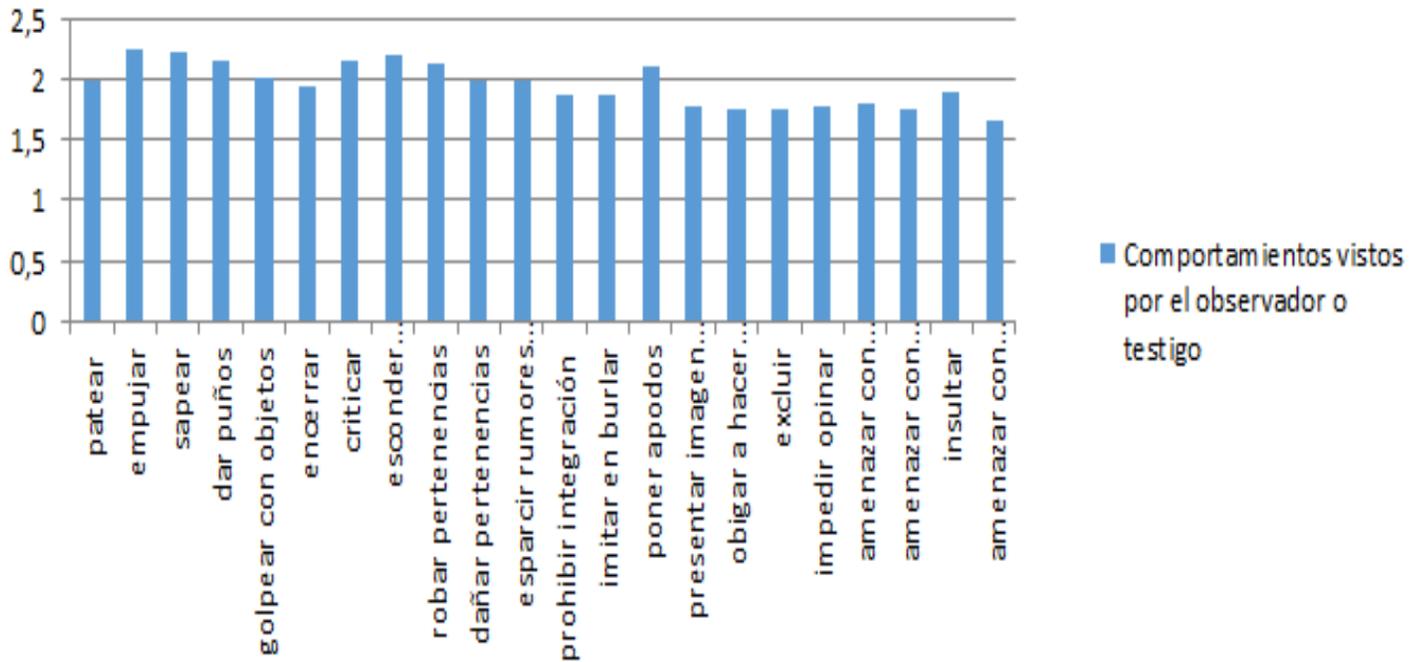
Como se muestra en la gráfica 5 los agresores o victimarios del bullying reconocen que los comportamientos que ejercen con mayor frecuencia son: poner apodos, burlarse de sus compañeros por participar en clase y poner apodos por cumplir tareas. Sin embargo se realizan otras agresiones como patear, dar puños y golpear con objetos.



**Gráfica 5.** Comportamientos del bullying ejercidos por el agresor o victimario

En la gráfica 6 se registran los comportamientos o agresiones vistos por el observador o testigos; de acuerdo con esto, las acciones con mayor prevalencia son: empujar, “sapear”, y dar puños.

Además de ello los observadores también han sido testigos de; patear, encerrar y golpear con objetos.



**Gráfica 6.** Comportamientos del bullying vistos por el observador o testigo

Distribución de frecuencia del rol por grados

		<b>D1</b>				
Grado			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
6,00	Válido	Bajo	28	42,4	42,4	42,4
		Medio	34	51,5	51,5	93,9
		Alto	4	6,1	6,1	100,0
		Total	66	100,0	100,0	
7,00	Válido	Bajo	17	43,6	43,6	43,6
		Medio	20	51,3	51,3	94,9
		Alto	2	5,1	5,1	100,0
		Total	39	100,0	100,0	
8,00	Válido	Bajo	6	23,1	23,1	23,1
		Medio	20	76,9	76,9	100,0
		Total	26	100,0	100,0	
9,00	Válido	Bajo	23	35,9	35,9	35,9
		Medio	40	62,5	62,5	98,4
		Alto	1	1,6	1,6	100,0
		Total	64	100,0	100,0	
10,00	Válido	Bajo	40	53,3	53,3	53,3
		Medio	35	46,7	46,7	100,0
		Total	75	100,0	100,0	
11,00	Válido	Bajo	43	79,6	79,6	79,6
		Medio	11	20,4	20,4	100,0
		Total	54	100,0	100,0	

**Tabla 7.**

D2						
Grado			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
6,00	Válido	Bajo	53	80,3	80,3	80,3
		Medio	11	16,7	16,7	97,0
		Alto	2	3,0	3,0	100,0
		Total	66	100,0	100,0	
7,00	Válido	Bajo	36	92,3	92,3	92,3
		Medio	3	7,7	7,7	100,0
		Total	39	100,0	100,0	
8,00	Válido	Bajo	17	65,4	65,4	65,4
		Medio	8	30,8	30,8	96,2
		Alto	1	3,8	3,8	100,0
		Total	26	100,0	100,0	
9,00	Válido	Bajo	35	54,7	54,7	54,7
		Medio	29	45,3	45,3	100,0
		Total	64	100,0	100,0	
10,00	Válido	Bajo	31	41,3	41,3	41,3
		Medio	44	58,7	58,7	100,0
		Total	75	100,0	100,0	
11,00	Válido	Bajo	43	79,6	79,6	79,6
		Medio	11	20,4	20,4	100,0
		Total	54	100,0	100,0	

**Tabla 8.**

Testigos						
Grado			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
6,00	Válido	ALTA	4	6,1	6,1	6,1
		BAJA	27	40,9	40,9	47,0
		MEDIA	35	53,0	53,0	100,0
		Total	66	100,0	100,0	
7,00	Válido	BAJA	19	48,7	48,7	48,7
		MEDIA	20	51,3	51,3	100,0
		Total	39	100,0	100,0	
8,00	Válido	ALTA	2	7,7	7,7	7,7
		BAJA	10	38,5	38,5	46,2
		MEDIA	14	53,8	53,8	100,0
		Total	26	100,0	100,0	
9,00	Válido	ALTA	1	1,6	1,6	1,6
		BAJA	16	25,0	25,0	26,6
		MEDIA	47	73,4	73,4	100,0
		Total	64	100,0	100,0	
10,00	Válido	ALTA	2	2,7	2,7	2,7
		BAJA	30	40,0	40,0	42,7
		MEDIA	43	57,3	57,3	100,0
		Total	75	100,0	100,0	
11,00	Válido	BAJA	24	44,4	44,4	44,4
		MEDIA	30	55,6	55,6	100,0
		Total	54	100,0	100,0	

**Tabla 9.**

En la tabla 10 se puede observar la frecuencia del rol de víctima según el grado, en donde se registró un nivel medio en los grados de sexto a noveno, un nivel bajo en décimo con 40 estudiantes es decir el 53.3% y undécimo grado igualmente en un nivel bajo con 43 estudiantes es decir un 79.6%.

Distribución de frecuencia del nivel de victima según el grado						
	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Decimo	Undécimo
	n (%)					
Alto	4(6,1)	2(5,1)	0	1,(1,6)	0	0
Bajo	28(42,4)	17(43,6)	6( 23,1)	23(35,9)	40(53,3)	43(79,6)
Medio	34(51,5)	20(51,3)	20(76,9)	40(62,5)	35(46,7)	11(20,4)

**Tabla 10.**

En la tabla 11 se puede observar la frecuencia del rol de victimario según el grado, en donde se encontró un nivel bajo de incidencia en este rol de sexto a noveno, en el grado decimo se observa un aumento pasando a nivel medio con 44 estudiantes es decir un 58.7% y en undécimo se disminuye el porcentaje ya que se encuentra en nivel bajo con 43 estudiantes es decir un 79.6%.

Distribución de frecuencia del nivel de victimario según el grado						
	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Decimo	Undécimo
	n (%)					
Alto	2(3,0)	0	1(3,8)	0	0	0
Bajo	53(80,3)	36(92,3)	17(65,4)	35(54,7)	31(41,3)	43(79,6)
Medio	11(16,7)	3(7,7)	8(30,8)	29(45,3)	44(58,7)	11(20,4)

**Tabla 11.**

En la tabla 12 se encuentra la frecuencia del rol de testigo según el grado, la cual refleja que en todos los grados de sexto a undécimo prevalece un nivel medio en este papel.

Distribución de frecuencia del nivel de testigo según el grado						
Nivel	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Decimo	Undécimo
	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Alto	4 (6.1)	0	2 (7,7)	1(1,6)	2(2,7)	0
Medio	35 (53.0)	20 (51,3)	14 (53,8)	47(73,4)	43(57,3)	30(55,6)
Bajo	27 (40.9)	19 (48,7)	10(38,5)	16(25,0)	30(40,0)	24(44,4)

## **Tabla 12.**

### **Capítulo 7**

#### **Discusión**

En este apartado se hará un análisis del cumplimiento de los objetivos y posteriormente un contraste de la teoría abordada para la investigación con los resultados obtenidos. Adicionalmente, para finalizar se realizará un análisis de la validez del estudio realizado para justificar el desarrollo de éste y los resultados aquí registrados.

En cuanto al primer objetivo que pretendía analizar la prevalencia del fenómeno del Bullying en estudiantes de bachillerato de un colegio público de Santander se encontró que existe en la institución educativa un nivel medio de este fenómeno en el que prevalecen los roles de víctima y observador; adicionalmente, en referencia a cada uno de los grados escolares se identificó que es en undécimo grado en el curso que existe más baja prevalencia de bullying y en octavo, por el contrario, es el grado donde esta problemática se da con mayor frecuencia.

En lo referente a este tópico los estudios realizados por la UNESCO (2019), establecen que cerca del 32% de los estudiantes ha vivido situaciones de bullying en la escuela al menos una vez al mes, siendo América Latina la quinta región con mayor

prevalencia de este fenómeno. En relación con lo anterior, los resultados aquí presentados coinciden en algún punto con estos estudios puesto que como se evidenció, existe una prevalencia de bullying que aunque todavía no es alta, representa un riesgo para el alumnado y constituye por ende una serie de consecuencias para los distintos actores implicados allí, las cuales según Milicic & López, (2008) y Román & Murillo (2011), pueden ir desde el bajo rendimiento académico hasta la presencia de síntomas y/o trastornos mentales que afectan el pleno desarrollo y el bienestar integral de los estudiantes.

Teniendo en cuenta el caso específico de Colombia, los resultados presentes no concuerdan con autores como Uribe, Orcasita y Aguilón (2012), en su trabajo llevado a cabo en Floridablanca-Santander, puesto que los autores mencionados hallaron una alta prevalencia de bullying en dicha institución, caso diferente a lo encontrado en esta investigación donde se halló un nivel de prevalencia medio. También se difiere con autores como Ávila-Toscano et al (2010) y Beltrán et al (2016), quienes han realizado estudios en las ciudades de Montería y Bucaramanga respectivamente, en los que han identificado una prevalencia de bullying alta (en Montería) y baja (en Bucaramanga) en instituciones de colegios públicos de cada una de estas ciudades; no obstante, retomando la idea de estos autores, quienes manifiestan que el bullying puede generar diversidad de consecuencias en los estudiantes, se concuerda con ellos en la idea de la necesidad de construir ambientes enfocados en la generación de estrategias, valores y habilidades sociales que contribuyan positivamente a la mitigación de la problemática.

Es importante mencionar también que, en similitud con los hallazgos del presente trabajo, estudios desarrollados en Cali por Cassiani-Miranda, Gómez-AlhachCubides-Munevar y Hernández-Carrillo (2013) con estudiantes de bachillerato entre 11 y 16 años, en el cual predominó el género femenino, se encontró también una prevalencia media de bullying lo que según los autores genera en los estudiantes una serie de efectos tales como ansiedad, depresión, baja autoestima, estrés, entre otras. Cabe señalar que la diferencia en los resultados puede deberse a las características específicas de las instituciones evaluadas

El Segundo objetivo fue Identificar la prevalencia de los roles predominantes en la problemática de Bullying en un colegio Público de Santander Ahora bien, con relación a los actores del bullying o los roles ejercidos por los estudiantes dentro de esta problemática, estudios realizados en España por autores como Gorriz (2009), Piñero & Cerezo (2011) y Lara-Ros et al (2017), señalan que uno de los roles del bullying que prevalece es el del observador, lo que es coherente con los resultados aquí relacionados, que muestran el rol de observador y víctima como los que se presentan con mayor frecuencia. Sin embargo, se difiere con estos autores, dado que en sus estudios encontraron que el rol de víctima es el menos frecuente, a diferencia del de victimario. Caso contrario a lo que se registra en este estudio que permitió identificar el rol de víctima, como uno de los más prevalentes y el rol de agresor o victimario como el rol menos frecuente.

Por otra parte, Ávila-Toscano (2010), en su trabajo realizado en Colombia tuvieron un hallazgo similar al de esta investigación, en el que determinaron que los

actores que más prevalecen dentro del bullying son las víctimas y los observadores, lo que significa que el rol de agresor o victimario es el menos frecuente. Adicionalmente Uribe et al (2012), encontraron en su estudio que los roles que predominan en la institución en la cual trabajaron es el de agresores y víctimas respectivamente, diferente al resultado obtenido en este trabajo, cuyos roles con mayor prevalencia fueron el de víctimas y observadores y el rol que menos se presenta es el de agresor. Esta diferencia puede deberse a diversos factores como lo son el tipo de institución, las variables asociadas al bullying, o hasta el instrumento utilizado para el desarrollo de la investigación.

Los resultados obtenidos también concuerdan con un estudio realizado por Santoyo y Frías (2012) con estudiantes entre 10 y 18 años de instituciones de educación media en México, el cual determinó que existía una mayor prevalencia de víctimas y observadores, destacando la importancia de indagar sobre las variables que pueden estar asociadas a la presencia de situaciones de bullying al interior de las instituciones y de qué forma pudiera esto prevenirse para evitar las secuelas que subyacen a este fenómeno.

Haciendo referencia a los comportamientos o conductas que hacen parte del bullying, un estudio realizado por Beltrán et al (2016), determinó que es frecuente encontrar con más frecuencia conductas de agresión física y psicológica, lo que en similitud con el presente trabajo corresponde a las conductas tales como patear, empujar, dar puños, golpear con objetos y criticar, las cuales mostraron ser las más frecuentes de acuerdo al instrumento aplicado.

Es de vital importancia mencionar que se concuerda con autores como Uribe et al (2012), quienes manifiestan que el bullying representa un fenómeno que requiere intervención, dado que representa un factor de riesgo para los estudiantes quienes además se enfrentan a otras problemáticas como la violencia, el consumo de spa, los conflictos familiares, etc., lo cual puede intensificar la problemática del bullying y afectar el bienestar integral de la persona y su pleno desarrollo en cualquiera de los contextos en los que se desenvuelva. Además, como lo indica Lara-Ros et al (2017), el bullying o la violencia escolar es un fenómeno que se produce desde edades tempranas lo cual pone en evidencia la necesidad de implementar programas de prevención e intervención en los primeros años de manera que esto favorezca la integración social de los niños, niñas y adolescentes y permita una disminución significativa de la problemática, siempre en pro del bienestar integral de los estudiantes.

Para finalizar, en lo referente a la validez del estudio, en el que se trabajó con relación al bullying, una de las formas más comunes ha sido la utilización de pruebas estandarizadas, como es el CEBU (Cuestionario para la Evaluación del Bullying), prueba que cuenta con un alta confiabilidad y validez (Estrada & Jaik, 2011), la cual fue seleccionada para el estudio, siendo la más acorde para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Además es importante resaltar que el estudio contó con una muestra relativamente grande como fue 324 estudiantes, lo cual permite lograr una mayor estabilidad de los resultados.

Por último, las pruebas estadísticas utilizadas están acordes con los requerimientos investigativos, por ejemplo, se utilizó la desviación típica para determinar la homogeneidad y heterogeneidad de los datos y además se utilizó un programa para el análisis de datos, de gran confiabilidad en el contexto de las ciencias sociales que fue el SPSS versión 25.

## **Capítulo 8**

### **Conclusiones**

La prevalencia del fenómeno del bullying es media en la institución difiriendo con algunos estudios realizados en Colombia, lo cual como se mencionó anteriormente puede deberse a las características específicas de las instituciones evaluadas.

Los roles de los actores del bullying que prevalecen dentro de la institución son el de observador y víctima, mientras que el rol de victimario o agresor tiene un nivel de prevalencia baja.

A nivel general el bullying en todos los grados evaluados es similar, el cual se ubicó en una categoría media.

Aunque el instrumento utilizado para el presente estudio está validado y tiene alta confiabilidad, en Colombia no se encuentra aún literatura sobre investigaciones con esta prueba.

El bullying es una problemática compleja que implica distintos aspectos tales como actores, factores asociados, causas, consecuencias, y formas de intervención.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que el bullying puede convertirse fácilmente en un problema de atención y competencia desde las distintas áreas profesionales dado que implica afectaciones a nivel de desarrollo social, salud física y salud mental, lo que termina por influir en el bienestar integral de las personas.

## **Capítulo 9**

### **Sugerencias**

A partir de la realización de este proyecto de investigación, se sugiere desarrollar estudios en nivel de primaria dentro de la misma institución en aras de la obtención de un panorama global y comparativo que permita dar cuenta de la diferencia en el nivel de bullying en la educación básica primaria y básica secundaria, y desarrollar estrategias específicas para su mitigación.

Determinar si existe asociación entre las características principales de las instituciones y el tipo de bullying que se presenta

Es pertinente la realización de estudios de este tipo en distintas instituciones del sector público y privado para contrastar los resultados obtenidos en esta institución.

Finalmente, se recomienda que además de investigaciones se propongan Programas de atención e intervención acorde a la necesidad de las instituciones para favorecer la disminución en la prevalencia del bullying y por ende de sus efectos adversos para los distintos actores.

## Referencias

- Abadio,w.,Lossi,M.,Malta,F.,Lopes,D.,Mariano,A.,& Carvalho,D. (2015).Causas del bullying ,Resultados de la investigación nacional de la salud del escolar.*Revista Latinoamericana de Enfermagem*,23(2),172-282.
- Aguilera, M., Muñoz, G. & Orozco, A. (2007), Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México, México, D.F., Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).
- Andrade, J., Bonilla, L. & Valencia, Z. (2011). La agresividad escolar o bullying: una Mirada desde tres enfoques psicológicos. *Pensando Psicología*, 7(12), 134-150.
- Arias, W.(2014). Que es el bullying: los actores, las causas y los principios para su intervención. *Revista de Psicología de Arequipa*,4(1), 11-32.
- Armenta De Olarte, T. (1994). *Prevención de Violencia y Maltrato Escolar*. Bogotá, Colombia: Artes Gráficas JAVEGRAF.
- Avila- Toscano,J., Osorio, L., Cuello, K., Cogollo,N. & Causado, K. (2010). Conducta

bullying y su relación con la edad, género en adolescente. *Psicogente*, 13(23). 13-26

Báez, W. Oliveros, J. (2010). *El Bullying: prevención, detección e intervención primaria en preescolares*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/educacion/tesis101.pdf>

Beltrán, Y.I., Torrado, O.E., & Vargas, C.G. (2016). Prevalencia del Hostigamiento Escolar en las Instituciones públicas de Bucaramanga-Colombia. *Sophia* 12 (2): 173-186.

Cassiani-Miranda, C., Gomez-Alhach, J., Cubides-Munevar, A. M., & Hernández-Carrillo, M. (2013). *Prevalencia de Bullying y Factores Relacionados en Estudiantes de Bachillerato de una Institución Educativa de Cali, Colombia, 2011*. *Revista Salud Publica*, 16 (1), 14-26. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/265340344>

Cepeda, E., Pacheco, P. , García, L., & Piraquive, C. (2008). Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. *Revista de salud pública*, 10, 517-528.

Chaux, E. & Velazquez, A. (2008). Violencia en los colegios de Bogotá: contraste internacional y algunas recomendaciones. *Revista Colombiana de Educación*, (55). 14-37.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2013). Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejemplo: COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 23 (28, enero, 1982). Por la cual se establece la ley de derechos de autor. Diario oficial. Bogotá, 1982. no. 35949. 50 p. 12 Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá: Diario Oficial.

Díaz, L., Viasus, H., Rolón, H. & Ramírez, A. (2014). Caracterización del fenómeno de intimidación escolar (bullying) en estudiantes de grado séptimo en dos establecimientos educativos oficiales del municipio de zipaquirá. [Tesis de posgrado]. Universidad Sergio Arboleda, Bogotá- Colombia.

Estrada, M. & Jaik, A. (2011). Cuestionario para la exploración del Bullying. *Revista Visión Educativa IUNAES*, 5(11), 45-49.

García, M. & Ascencio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 9-38.

García, B Guerrero, J. & Ortiz, B. (2012). *La violencia escolar en Bogotá desde la mirada de las familias*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

García, M. (coord.) (2010), *Violencia en las escuelas*. Un relevamiento desde la mirada de los alumnos, Buenos Aires, Ministerio de Educación.

García Ovalle, N. A., García Oviedo, K., Rincon, H., Zarath, N., Ortiz, P., & Mairuth, E. (2014). Bullying: Impactos En El Desarrollo Psicoafectivo De Los Actores Involucrados (Doctoral dissertation, Universidad Industrial de Santander, Escuela De Trabajo Social).

Giannini, S. (2019). *Behind the numbers: Ending School Violence and Bullying*. UNESCO. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>

Górriz, A. (2009). Roles implicados en el acoso escolar, comprensión de la mente, maquiavelismo y evitación de responsabilidad. "Tesis doctoral". Universidad Jaume, España.

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista. M. (2014). *Metodología de la investigación (6ª ed)*. Ciudad de México D.F, México: Mc Graw Hill.
- Lara-Ros, M., Rodriguez-Jimenez, T., Martinez- Gonzalez, A. & Piqueras, J. (2017). Relación entre el bullying y el estado emocional y social en niños de educación primaria. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 4(1).59-64.
- Lugones, M., & Ramírez, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33 (1), 154-162. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v33n1/mgi14117.pdf>
- Marentes, Y. (2014). *El acoso escolar en un colegio público de la localidad de Usme en Bogotá: aplicación del modelo NEF para la prevención de la violencia en familia y escuela*. (Tesis de Maestría). Universidad Católica de Colombia, Bogotá D.C. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2085/1/TESIS.pdf>
- Milicic, N. & López, S. (2008). *Hostigamiento escolar: propuestas para la elaboración de políticas públicas*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Vicerrectoría de Comunicaciones y Asuntos Públicos.
- Montero, I., y León, O. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847-862. Recuperado de [http://www.aepc.es/ijchp/GNEIP07\\_es.pdf](http://www.aepc.es/ijchp/GNEIP07_es.pdf)
- Moreno, J. (2007). Comportamiento Antisocial en los Centros Escolares: Una Visión desde Europa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 18, 189-206.
- Musri, S. (2012). Acoso escolar y estrategia de prevención en educación escolar básica y nivel medio.[Tesis de Pregrado],Universidad Tecnológica Intercontinental. San

Lorenzo Paraguay.

Ojanen, T., Grönroos, M., & Salmivalli, C. (2005). An interpersonal circumplex model of children's social goals: Links with peerreported behaviour and sociometric status. *Developmental Psychology*, 41, 699-710.

Oliveros, M. et al (2008). Violencia escolar (bullying) en colegios estatales de primaria en el Perú. *Revista Peruana de Pediatría*, 61 (4), Lima, Sociedad Peruana de Pediatría.

Olweus D. (1978). *Aggression in the schools: Bullies and whipping boys*. Washington D.C., USA: Hemisphere (Wiley).

Olweus, D. (1993) *Bullying at school*. Cambridge, MA, Blackwell Publishers, 273–285.

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata.

Paredes, M.T, Álvarez, M.C, & Lega L.I. (2008). *Estudio exploratorio sobre el fenómeno del "Bullying" en la ciudad de Cali, Colombia*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1): 295-317.

Piñero, E. & Cerezo, F. (2011). Roles en la dinámica bullying, actitud hacia la escuela y rendimiento en estudiantes de educación secundaria obligatoria de la región de Murcia. *Revista de Psicología INFAT*, 1(2) 357-352

Redondo Pacheco, J., Luzardo Briceño, M., & Rangel Noriega, K. J. (2016). Conducta agresiva en una muestra de estudiantes de tres colegios de la ciudad de Bucaramanga, Colombia. *Encuentros*, 14(1), 31-40.

Rodriguez, M., Smith, L. M., & Campo Peñaranda, J. M. (2018). Analisis Juridico Comparativo Del Bullying O Matoneo Escolar En Los Colegios Publicos De Bucaramanga, Su Aplicacion Y Propuesta Para Su Modificacion: Una Practica Juridica Social En La Personeria Municipal De Bucaramanga (Doctoral dissertation, Universidad Industrial de Santander, Escuela De Derecho Y Ciencia Politica).

Román, M. & Murillo, J. (2011). América Latina: Violencia entre Estudiantes y Desempeño escolar. *Revista Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, 104, 37-54.

Santoyo, D., & Frías, S. (2014). Acoso escolar en México, actores involucrados y sus características. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 44(4). 13-41.

Schäfer, M., Korn, S., Brodbeck, F.C., Wolke, D., & Schulz, H. (2005). "Bullying roles in changing contexts: the stability of victim and bully roles from primary to secondary school". *International Journal of Behavioral Development*, 29(4), SAGE Publications.

Uribe, A., Orcasita, L., & Gómez, E. (2012). Bullying, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia. *Psicología Avances en la disciplina*, 6(2). 83-99.

Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares o "Bullying", una visión actual. *Revista Chilena de Pediatría*, 79(1), 13-20. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S037041062008000100002&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S037041062008000100002&script=sci_arttext)

Trianes, M. (2000). *La violencia en contextos escolares*, Málaga, Aljibe.

UNESCO. (2018). Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar. Recuperado de [https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-](https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan)

que-mundo-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolar

UNICEF. (2019). *Convención Sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de:  
<https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>

Uribe, A. F., Orcasita, L., & Gómez, E. A. (2012). Bullying, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 6(2), 83-99.

**Anexos**

1. CEBU

No.	Durante mi estancia en la Escuela, con que frecuencia he realizado las siguientes acciones hacia alguno de mis compañeros	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
25	Patearlo					
26	Empujarlo					
27	Sapearlo					
28	Darle puñetazos					
29	Golpearlo con objetos					
30	Encerrarlo					
31	Criticarlo					
32	Esconderle algo					
33	Robarle algo					
34	Dañarle alguna pertenencia					
35	Esparcir rumores falsos sobre él					
36	Prohibirle integrarse en actividades grupales					
37	Imitarlo de manera burlesca					
38	Lamarlo por apodo					
39	Presentar una imagen falsa de él a mis otros compañeros					
40	Obligarlo a hacer cosas que no desea					
41	Excluirlo del grupo					
42	Impedirle que opine sobre algún tema					
43	Amenazarlo con dañarle alguna pertenencia					
44	Amenazar con golpearlo					
45	Dirigirme a él por medio de insultos					
46	Amenazarlo con esparcir un rumor falso sobre él					
47	Lamarlo por algún apodo por cumplir con las tareas					
48	Burlarme cuando participa en clase					

No.	Durante mi estancia en la Escuela, con que frecuencia he observado que alguno de mis compañeros	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
49	Es pateado					
50	Es empujado					
51	Es sapeado					
52	Es golpeado con puñetazos					
53	Es golpeado con objetos					
54	Es encerrado					
55	Es criticado					
No.	Durante mi estancia en la Escuela, con que frecuencia he observado que a alguno de mis compañeros:	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
56	Le esconden algo					
57	Le roban algo					
58	Le dañan alguna pertenencia					
59	Esparcen rumores falsos sobre él					
60	Le prohíben integrarse en actividades grupales					
61	Lo imitan de manera burlesca					
62	Lo llaman por apodo					
63	Presentan una imagen falsa de él					
64	Es obligado a hacer cosas que no desea					
65	Es excluido del grupo					
66	Le impiden que opine sobre cualquier tema					
67	Es amenazado con dañarle alguna pertenencia					
68	Es amenazado de golpes					
69	Se dirigen a él por medio de insultos					
70	Lo amenazan con esparcir un rumor falso sobre él					

## 2. Consentimiento informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente documento contempla aspectos que describen el proyecto de investigación denominado “*Prevalencia de bullying y de roles predominantes en estudiantes de un colegio público de Santander*”, al cual se le está invitando a participar. Este estudio es realizado por las estudiantes Cindy Melissa Flórez Barrios y Lizzeth Ximena Gómez Villamizar, bajo la dirección del Mg. Luis Argenis Osorio, como modalidad de trabajo de grado para optar al título de Psicóloga. Con la realización de la investigación se busca describir la prevalencia del bullying en un colegio de Bucaramanga y a la vez identificar cuáles son los roles predominantes en esta problemática. Su participación en el estudio es completamente voluntaria, antes de decidir si acepta o no, deberá conocer y comprender los apartados que se mencionan a continuación, lo cual se conoce como consentimiento informado. Siéntase tranquilo (a) y libre para preguntar y aclarar cualquier duda a la que haya lugar en el transcurso de su participación. Una vez comprendida la información, usted decidirá si acepta participar libremente en el proyecto y entonces deberá firmar el consentimiento informado del cual usted tendrá una copia.

Los datos que se obtengan en esta investigación serán absolutamente confidenciales y solo tendrán acceso a ellos las estudiantes mencionadas y su director de proyecto, y será únicamente para fines académicos relacionados con el desarrollo de este. Luego de finalizado el estudio, la información recolectada será resguardada por un tiempo aproximado de seis meses y posteriormente destruida.

En este estudio participarán estudiantes de la Institución educativa Facundo Navas Mantilla, quienes deberán responder el cuestionario respectivo con una duración de aproximadamente 20 minutos. El instrumento aplicado tiene como fin identificar la prevalencia del bullying, así como el rol del estudiante que lo responde.

Este estudio se realiza en concordancia con la Ley 1090 del 06 de septiembre del año 2006, firmada y publicada por el Congreso de la República de Colombia, mediante la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en el área de la psicología y de la salud en Colombia, y además se dicta el Código Deontológico del Psicólogo. Por lo anterior, se considera importante obtener el consentimiento informado de los sujetos o sus representantes legales, aunque su participación dentro del estudio sea de mínimo riesgo. Finalmente, cabe destacar que los datos obtenidos serán tratados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012 y el decreto 1377 del 2013, Ley de protección de datos personales de Colombia donde se autoriza al grupo investigador al manejo de datos de los participantes y se actuará teniendo en cuenta los principios expuestos en el Código Ético del Psicólogo en Colombia. Por lo cual prima en la realización del estudio la responsabilidad social, científica y profesional, además de la integridad y el respeto por los otros, procurando el cumplimiento de la beneficencia, la no maleficencia, la justicia y la autonomía de los participantes.

#### **Recuerde lo siguiente:**

- Su decisión de participación en el estudio es completamente libre y voluntaria

- No habrá consecuencia para usted en caso de no aceptar la invitación a participar en el estudio
- La información obtenida en el proyecto de investigación será de carácter confidencial e independiente del equipo médico y no tendrá interferencia con su tratamiento y/o proceso de atención.
- Usted podrá retirarse de manera voluntaria del estudio en el momento que desee.
- No tendrá que asumir ningún tipo de gasto económico durante el estudio.
- Su participación en el estudio no será remunerada, es decir, usted no obtendrá ningún pago por su participación.
- Durante la realización del estudio, usted tiene derecho a solicitar información actualizada sobre el mismo.
- La información obtenida en la universidad será únicamente para dar respuesta a la investigación y/o fines relacionados con esta.
- **La identificación de cada individuo se mantendrá en estricta confidencialidad.**

**Si tiene preguntas acerca de sus derechos como participante de la investigación, si no puede resolver sus inquietudes con el médico o personal del estudio, si tiene una queja o preguntas generales sobre qué significa participar en este estudio, puede comunicarse con el Dr. Carlos Paredes Gómez, presidente del Comité de Ética en Investigaciones CEI-FOSCAL al teléfono 3164907331.**

Si considera que no hay dudas ni preguntas acerca de su participación, por favor proceda a firmar el siguiente consentimiento informado.

Una vez leída y comprendida la información anterior, en pleno uso de mis capacidades, manifiesto mi aceptación para participar en la investigación. En este sentido, la firma del consentimiento informado implica la autorización para la aplicación de los instrumentos de recolección de la información.

---

Firma Representante del menor

Nombre:

Documento de identificación:

Nombre del Menor:

Identificación del menor:

Firma Estudiante

---

Firma Testigo

Nombre:

Documento de identificación:

Como investigador del estudio acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar investigación con seres humanos y me apego a ella.

---

Firma Investigador

Nombre:

Documento de identificación:

Firma director de proyecto

Nombre:

Documento de identificación: